

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/CTE. (\$87.004.302)
3	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/CTE. (\$87.004.302)
4	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/CTE. (\$87.004.302)
5	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/CTE. (\$87.004.302)
6	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/CTE. (\$87.004.302)
7	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/CTE. (\$87.004.302)
8	BISMESTRAL	Ciento Veintisiete Millones Ciento Veintidós Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$127.126.748)
9	MENSUAL	Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos M/Cte. (\$44.955.183)

Forma de Pago:

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la entidad CONTRATISTA, o quien se encuentre debidamente facultado: **(I.) Para el primer desembolso:** Presentación de informe de alistamiento que se conforma por **a)** Cronograma de entregas avalado por la supervisión del contrato. **b)** Acta Primer Comité de Supervisión. **c)** Relación de espacios físicos dispuestos para el desarrollo del objeto contractual.

(II.) Para el segundo desembolso: a) Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado b) Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. c) Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. d) Plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura. e) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, este informe debe ser coherente con los costos del contrato. f) Relación de solicitudes de alimentos pedidos por la Coordinación de la Unidad de Atención. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. h) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. i) Realizar Registro de entrega de las Raciones (Refrigerio, Olla Comunitaria, Ración Preparada, Ración Servida) según lo que aplique en la prestación de servicio en el formato implementado por el ICBF para su respectivo seguimiento y Control.

(III.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno): a) Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado b) Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. c) Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. d) Informe de la ejecución financiera del desembolso anterior, este informe debe ser coherente con los costos del contrato e) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. f) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. g) Realizar Registro de entrega de las Raciones (Refrigerio, Olla Comunitaria, Ración Preparada, Ración Servida) según lo que aplique en la prestación de servicio en el formato implementado por el ICBF para su respectivo seguimiento y Control.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

Para el presente Informe de desembolso No Aplica la Certificación de la Contratación Derivada del Contrato de Aporte 8501472025 del 08 de Marzo de 2025, suscrito con la FUNDACIÓN BIEN ESTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Esta sección debe diligenciarse en su caso en el anexo de este contrato derivado, de haber alguno; la relación de la misma a la certificación de pago y se debe diligenciar según lo que corresponde a las partes involucradas. De no existir contratación derivada, señalar que no aplica dentro del respectivo.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
Primer Desembolso	21/03/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Primer desembolso con el memorando N° 202539003000010000
Segundo Desembolso	23/05/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Segundo desembolso con el memorando N° 202539003000021123
Tercer Desembolso	23/05/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Tercer desembolso con el memorando N° 202539003000021193
Cuarto Desembolso	18/06/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Cuarto desembolso con el memorando N° 202539003000025843
Quinto Desembolso	16/07/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Quinto desembolso con el memorando N° 202539003000030233
Sexto Desembolso	13/08/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Sexto desembolso con el memorando N° 202539003000035263
Séptimo Desembolso	18/09/2025	\$ 87.004.302,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Séptimo desembolso con el memorando N° 202539003000043073
Octavo Desembolso	20/10/2025	\$ 127.126.748,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Octavo desembolso con el memorando N° 202539003000048913
Noveno Desembolso	19/11/2025	\$ 44.955.183,00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Trámite del Noveno desembolso con el memorando N° 202539003000054713

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según clasificación de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 87.004.302,00	26/03/2025	91625	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
2	\$ 87.004.302,00	10/06/2025	228725	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
3	\$ 87.004.302,00	10/06/2025	228825	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
4	\$ 87.004.302,00	20/06/2025	257525	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
5	\$ 87.004.302,00	22/07/2025	322225	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
6	\$ 87.004.302,00	21/08/2025	381525	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
7	\$ 87.004.302,00	26/09/2025	456325	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
8	\$ 127.126.748,00	23/10/2025	518525	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop



9	\$	44.955.183,00	18/11/2025	No se encuentra todavía cargado en Secop	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
TOTALES		\$	761.112.846,00			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)		
Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	Para el Periodo Reportado NO se han realizado Liberaciones al Contrato de Aporte
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)					
Tipo de reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)					
N/A		Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)		BBVA	

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)	
Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 709.955.156,00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 695.036.416,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 13.920.688,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 67.661.636,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 65.880.078,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 1.781.552,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ -
VALOR REDUCCIÓN APORTES ICBF:	\$ -
VALOR REDUCCIÓN APORTES CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ -
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 767.536.734,00
VALOR TOTAL APORTES ICBF	\$ 761.914.494,00
VALOR TOTAL APORTES CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 15.920.240,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 762.364.498,00
VALOR EJECUTADO APORTES ICBF:	\$ 669.063.810,00
VALOR EJECUTADO APORTES CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 13.920.688,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 736.156.660,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ -
VALOR NO EJECUTADO APORTES CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 1.701.552,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ -
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ -
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ -

Notas Financieras	
Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío:	
Saldo a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldo pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A
Fecha estado de cuenta	19/11/2025

12. Garantías					
Amperios	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Desde	Vigencia Hasta
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 10/3/2025 Valor Asegurado: \$ 284.494.295,40 Cumplimiento: \$ 188.673 Prestaciones Sociales: \$ 316.562 Calidad del Servicio: \$ 188.673 Calidad y Correcto Funcionamiento: 188.673	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAGNIA SIEMPRE NT: 860.037.013-6	CV-100049415	Anexo 0	8/03/2025	30/09/2028
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 10/03/2025 Perfil, Labores y Operaciones Valor Asegurado: \$ 284.700.000		CV-100013312	Anexo 0	10/03/2025	30/09/2025
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 01/10/2025 Valor Asegurado: \$ 362.807.999,95 Cumplimiento: \$ 75.087.999,95 Prestaciones Sociales: \$ 343.999,95 Calidad del Servicio: \$ 75.087.999,95 Calidad y Correcto Funcionamiento: \$ 75.087.999,95		CV-100049415	Anexo 1	1/10/2025	19/11/2028
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 29/09/2025 Perfil, Labores y Operaciones Valor Asegurado: \$ 284.700.000		CV-100013312	Anexo 1	29/09/2025	19/11/2025
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 14/11/2025 Valor Asegurado: \$ 276.856.999,75 Cumplimiento: \$ 79.673.428,50 Prestaciones Sociales: \$ 39.836.714,25 Calidad del Servicio: \$ 79.673.428,50 Calidad y Correcto Funcionamiento: \$ 79.673.428,50		CV-100049415	Anexo 2	14/11/2025	30/11/2025
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 30/11/2025 Perfil, Labores y Operaciones Valor Asegurado: \$ 284.700.000		CV-100013312	Anexo 2	14/11/2025	30/11/2025

Ante: Es necesario registrar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 del Decreto 1582 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones					
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.					
Tipo de Sanción (subseleccionar con una X)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resultó el recurso (si aplica)	Fecha de ejecución del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	
Multa (art. 17 Ley 1588 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	
Declaratoria de incumplimiento con código de penalidades (art. 17 Ley 1588 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	
	Parcial	N/A	N/A	N/A	
Caducidad (art. 14, 16 Ley 1588 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	

14. Cumplimiento de Obligaciones				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, NA) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE GESTION DE CALIDAD.				



4.1.1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la Información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (Inventarios Muebles, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	NO	1. Oficio Rad_202539003000021602_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS realizó inducción con la gestora de alimentos en el mes de Marzo con los temas: Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE, Inventarios Muebles, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. Durante el mes actual no se ha realizado inducción, dado que no se ha vinculado nuevo personal.
4.1.2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	NO	No aplica para el periodo reportado	No aplica	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no lo lugar para el periodo reportado.
4.1.3. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	1. Actas de apertura de P.Q.R.S de las 6 UDS del contrato de aportes 147, con registro fotográfico y edictos respectivos	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;" Subsanación por medio de R. 2025390030000095802 del 14 de noviembre	La EAS realiza apertura de buzón y no se encuentran peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual, en el punto de acopio. Así mismo se adjunta acta de apertura de buzón de sugerencias del contrato, en donde en riguro de los tres Unidades se presentaron papeletas de P.Q.R.S-F en relación al servicio de alimentación prestado por el contrato 147, se enteren los edictos de socialización a pares de familia por cada UDS. Sin embargo, se realizaron algunas observaciones a la EAS por no entregar la información de manera completa, situación que fue subsanada oportunamente el día 14 de noviembre mediante radicado 202539003000095802
4.1.4. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	1. Relacion de formatos utilizados para el contrato 147.	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS cuenta con formatos para los diferentes procesos que se realizan desde cada uno de los componentes del contrato de aportes 85001472025 y se presenta en subsanación de Informe Muebles de octubre.
4.1.5. Elaborar el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	SI	1. Plan de Saneamiento Básico. 3. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	Para el periodo reportado la EAS realiza actualización del plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura y se ejecutan los formatos correspondientes.
4.2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.				
4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF y vigente durante la ejecución del contrato.	SI	1. Oficio radicado del 202539003000034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanación de Informe técnico de Abril con: certificación de cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	Se radica al centro zonal el formato de certificación de cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF y los respectivos reportes y se presenta en subsanación de Informe Muebles de Abril.
4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	SI	1. Oficio Rad_202539003000021602_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	Para el periodo reportado correspondiente al mes de octubre, la EAS no presenta novedades ni cambios frente a esta obligación. El documento de compromiso de confidencialidad suscrito por el representante legal fue entregado oportunamente según lo establecido, y no ha requerido actualización durante este periodo.
4.2.3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	SI	1. Oficio Rad_202539003000021602_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	Para el periodo reportado correspondiente al mes de octubre, la EAS no presenta novedades ni cambios frente a esta obligación. La autorización de tratamiento de datos personales, suscrita por el representante legal, fue entregada conforme a lo estipulado al inicio de la ejecución del contrato y se mantiene vigente.
4.2.4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	SI	1. Certificado de incidentes por representante legal de la EAS.	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	Durante el periodo reportado correspondiente al mes de octubre, no se presentaron incidentes de seguridad de la información ni se materializó ningún riesgo que afectara la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF. Como evidencia de lo anterior, se remitió al supervisor del contrato la respectiva certificación, mediante formato firmado por el representante legal, en el que se dejó constancia de la no ocurrencia de estos eventos.
4.2.5. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	1. Oficio radicado del 202539003000034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanación de Informe Muebles de Abril con: plan de recuperación y contingencias v2	Radicado 202539003000078522 del 19/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS diligenció y presentó el formato 025, formato plan de recuperación y contingencias v2 de ICBF del contrato 85001472025, radicado al centro zonal y se presenta en subsanación de Informe Muebles de Abril.
4.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
4.3.1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	1. Acta, registro fotográfico y de Asistencia a gestora de alimentos.	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	Para el presente periodo la EAS realizó actualización de la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de para el contrato 85001472025 para el periodo reportado, así mismo la EAS presentó como avance socialización de la matriz actualizada con el talento humano del contrato 147. Para el mes de octubre se realizó capacitación a Gestora de alimentos en buenas prácticas de manufactura (BPM).
4.3.2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	1. Oficio Rad_202539003000021602_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000021602	La EAS realizó la inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a la gestora de alimentos durante el mes de marzo, según consta en el informe Muebles correspondiente. Para el mes de octubre no se llevó a cabo ninguna inducción adicional, dado que no se presentaron ingresos de nuevo talento humano.
4.3.3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	SI	1. Formato de entrega de EPP 2. Registro fotográfico de entrega de EPP	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;" Subsanación por medio de R. 2025390030000095802 del 14 de noviembre	La EAS realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) a la gestora de alimentos vinculada al contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones. Se realizaron sugerencias a la EAS sobre la importancia de registrar fotográficamente la entrega de los EPP, incluyendo evidencia visual de cada uno de los elementos descritos en el acta, y no únicamente fotográficas del personal haciendo uso de los mismos. La EAS procedió a subsanar dicha situación por medio de R. 202539003000095802 del 14 de noviembre.
4.3.4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Ver en medio magnético: 1. Oficio Rad_202539003000021602_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS presentó el concepto médico ocupacional favorable de la gestora de alimentos contratada por compartida en el informe Muebles correspondiente al mes de marzo. Por lo tanto, para el periodo reportado no aplica esta obligación.
4.3.5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	1. Oficio radicado del 202539003000034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanación de Informe Muebles de Abril con: plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias del contrato 85001472025	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS formuló e implementó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias correspondiente al contrato No. 85001472025.
4.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE AMBIENTAL.				
4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	1. formato F33.07.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales parcial.	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS entregó un informe parcial utilizando el formato F33.07.ABS - Formato de Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales, teniendo en cuenta que, según lo establecido en el Eje Ambiental del SIGE, su aplicación y reporte es semestral.
4.4.2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Ver en medio magnético : 1. Registro fotográfico de productos químicos	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS, mediante registro fotográfico, documento que los productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección del centro de acopio se encuentran almacenados en la bodega destinada para su fin en la UDS Vivencias Llaneras. Dichos productos están debidamente rotulados, en cumplimiento de la normatividad vigente.
4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	NO	1. Oficio de la EAS para la obligación contractual 4.4.3.	No aplica.	Para el contrato no se manejan residuos especiales y/o peligrosos durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el contrato está dirigido exclusivamente a la ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERDO A SIEMPRE y dentro de este proceso no se usan ni se producen residuos especiales. Así mismo se declara que cada una de las unidades cuenta con su disposición final para proteger recolección por parte del carro recolector.
4.4.4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	1. Plan de Saneamiento Básico 2. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS realiza actualización del plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura y se ejecutan los formatos correspondientes
4.4.5. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	1. No aplica la presente obligación.	No aplica.	La presente obligación contractual no es aplicable al contrato de aporte No. 85001472025, dado que las condiciones del servicio no requieren el uso de trampa de grasas ni sistemas de tratamiento de aguas residuales asociados.
4.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	1. Registro fotográfico de bolsas de almacenamiento de RPP	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 202539003000009282 del 06 de noviembre de 2025;"	La EAS realizó como estrategia para evitar el uso de plástico, la entrega de las RPP en bolsas con las siguientes características: Empaque reutilizable de alta resistencia con manijas y paqueta de marcación. La EAS hace cumplimiento haciendo entrega de las RPP en el bota de empaque secundario autorizada por ICBF que es de color café, cada empaque cuenta con rubro con su respectivo etareo.
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
2.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamento, inventarios, Guías, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, y sus respectivas actualizaciones o que se existan con potencialidad relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y su talento humano.	SI	Planillas de Refrigerios y RPP	Mediante radicado N° 202539003000091372 del 04 de Noviembre 2025	EN EL MES DE OCTUBRE LA EAS REALIZA LA ENTREGA DE RPP Y DE REFRIGERIOS, DONDE TIENE UNA COBERTURA DEL 100% CON UNOS CUPOS CONTRATADOS DE 488
2.2 Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	SE DESARROLLARON LAS VISITAS Y NO HUBO REQUERIMIENTOS	Actas de Verificación	Para el periodo en mención no se realiza alguna observación
2.3 Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Documentos Contables - Facturas electrónicas - Planillas - Extractos Bancarios - Informe Financiero	Octubre	Durante el mes de octubre se realiza la verificación de los documentos presentados, donde se revisa la ejecución de rubro por rubro y se realiza la respectiva conciliación



2.4	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	Durante el periodo reportado no se presentaron hallazgos formulados por los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.5	Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Para el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual 85001472025	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.6	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	N/A	La EAS para el periodo reportado no presenta la ocurrencia de situaciones que afecten las condiciones de calidad y cantidad en los servicios de suministro de alimentos a los participantes objeto del contrato	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.7	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Informe Financiero Septiembre 1.Fichero del Pago Gestor alimentos 2.Seguridad Social 3.Comprobante Egreso	Octubre La EAS presenta informe financiero en físico radicado mediante memorando 202539003000092832 de fecha 06 de Noviembre del 2025.	La EAS presenta para el mes de septiembre, informes financiero mediante los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia donde se evidencia el cumplimiento de la obligación. 1.Fichero del Pago Gestor alimentos 2.Seguridad Social 3.Comprobante Egreso
2.8	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores.	SI	Informe Financiero Septiembre Certificado de pago a proveedores 2. Comprobantes de egreso proveedores 3. Factura Electrónica 4. Formatos financieros 5. Fichero de pago	1. Octubre La EAS presenta informe financiero en físico radicado mediante memorando 202539003000092832 de fecha 06 de Noviembre del 2025.	La EAS presenta informes financieros mediante los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia donde se evidencia el cumplimiento de la obligación Certificado de pago a proveedores 2. Comprobantes de egreso proveedores 3. Factura Electrónica 4. Formatos financieros 5. Fichero de pago
2.9	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de la existencia de siniestros durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A	NO SE PRESENTARON SINIESTROS POR LO TANTO NO SE REPORTO A LA POLIZA POR EL INCUMPLIMIENTO	N/A	NO SE PRESENTARON SINIESTROS POR LO TANTO NO SE REPORTO A LA POLIZA POR EL INCUMPLIMIENTO
2.10	Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a través de los superiores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	Para el periodo reportado se garantiza la subsanación de cada uno de los hallazgos realizados durante las visitas de supervisión a la sede administrativa	N/A	Para el periodo reportado no se realiza visita a este Operador.
2.11	Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	SI	Certificación Bancaria	Octubre La EAS presenta informe financiero en físico radicado mediante memorando 202539003000092832 de fecha 06 de Noviembre del 2025	La E.A.S para el mes de abril presenta la certificación de la cuenta maestra para la ejecución del contrato 85001472025, no habido cambios de cuenta maestra en el momento de la suscripción del contrato
2.12	Presentar la factura o cuenta de cobros correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacarla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	SI	Informe Financiero Octubre 2. Cuenta de Cobros 3. Certificado de Seguridad Social 4. Documentos, Tarjetas Profesionales, Antecedentes del Revisor Fiscal y Contador 5. Certificado de Proveedores y Obligaciones tributarias.	1. RUT Octubre La EAS presenta informe financiero en físico radicado mediante memorando 202539003000092832 de fecha 06 de Noviembre del 2025	La E.A.S presenta documentos para el Noveno desembolso 1. RUT 2. Cuenta de Cobros 3. Certificado de Seguridad Social 4. Documentos, Tarjetas Profesionales, Antecedentes del Revisor Fiscal y Contador 5. Certificado de Proveedores y Obligaciones tributarias.
2.13	Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	N/A	Para el periodo reportado la EAS no presenta ningún requerimiento efectuados por organismos de control del estado.	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.14	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Guías y lineamientos vigentes expedidos por el ICBF, relativos a la ejecución del objeto contractual.	SI	Plantillas de Refrigerios y RPP	Mediante radicado "N° 202539003000091372 del 04 de Noviembre 2025	La EAS el 04 de Noviembre de 2025 presenta las plantillas de Refrigerios y RPP para la verificación de las entregas del mes de septiembre, dando cumplimiento a la obligación contractual.
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA					
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE AJUSTAMIENTO DEL CONTRATO.					
3.1.1	Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria.	N/A	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.2	Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir, así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del periodo de alimentos en cada unidad de atención.	N/A	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.3	Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de desplazo que se requieren, teniendo en cuenta el tipo de radicación y paquete de día comunitaria que maneje cada unidad de atención (prevalece la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	N/A	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.4	Fomentar la selección de proveedores para la adquisición de los alimentos, priorizando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular	N/A	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.5	Coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos y establecer las rutas y las frecuencias de desplazamiento según los acuerdos realizados con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y de operación de los servicios de primera infancia.	N/A	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.6	Coordinar con el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recibirán el alimento. PARAGRÁFO 1. De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento.	N/A	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.					
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)	
3.2.1	Realizar las acciones de adquisición y suministro de alimentos dando prioridad a la organización comunitaria y economía popular.	SI Ver en medio magnético: 1. Relación de Participantes UDIs por grupos étnicos 2. Minuta patrón aprobada 3. Plantillas de entrega de RPP 4. plantillas de entrega de RCL 5. Plantillas RAM. Ver ítem 3.2.1 en medio magnético	Radicado 202539003000073522 del 10/09/2025 Asunto: subanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006952 del 03/09/2025 Asunto: Compas locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RCL mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar presentó los soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, permitiendo identificar la adquisición de Raciones Para Preparar (RPP) y Raciones Lista para el Consumo (RCL) distribuidas por grupos étnicos. Durante el mes de ejecución correspondiente a agosto, la EAS entregó un total de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RCL) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) distribuidas de la siguiente manera: 81 Participantes para el Ciclo de vida de 6 - 11 meses 29 días; 200 Participantes de 1 - 2 años 11 meses; 54 Participantes de 3 - 5 años 11 meses; 127 Mujeres en periodo de Gestación y lactancia.	
3.2.2	Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodega, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	SI Ver en medio magnético y físico: 1. Formatos de inspección de Vehículos. Ver en medio magnético y físico 2. Punto de acopio Kantas Ingreso de Ración Lista para Consumo. Ver en medio magnético y físico 3. Registro fotográfico, verificación de personas de Ración Lista para Consumo por grupo étnico según EAS. Ver en medio magnético. 4. Formatos de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo. Ver en medio magnético. Ver ítem 3.2.2 en magnético 4.1 Oficio radicado del 202539003000069862 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Plantillas de Refrigerios. Ver ítem 3.2.2 en magnético 4.2 Oficio radicado del 202539003000069862 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Plantillas de Refrigerios. Ver ítem 3.2.2 en magnético 4.3 Oficio radicado del 202539003000069862 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Plantillas RAM. Ver ítem 3.2.2 en magnético 5. Registro fotográfico de la llegada del camión a la UDI con RPP. Ver en medio magnético. 6. Registro fotográfico de la entrega de RPP en las UDIs. Ver en medio magnético. Ver ítem 3.2.2 en magnético y físico	Radicado 202539003000073522 del 10/09/2025 Asunto: subanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006952 del 03/09/2025 Asunto: Compas locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RCL mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar presentó los soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, permitiendo identificar, a través del registro fotográfico, la llegada del vehículo a la Unidad de Servicio (UDI) con las Raciones Para Preparar (RPP). Asimismo, se verificó en las plantillas de distribución la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RCL) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDI, correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH).	
3.2.3	Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con oficio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos. PARAGRÁFO 1. El listado para el cumplimiento de los requisitos para la entrega de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico, hace parte integral de la oferta. Al mismo, el contratista, deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	SI Ver en medio magnético: 1. Formatos relación de UDIs donde se evidencia los grupos étnicos. (ver ítem 3.2.1 en medio magnético) 2. Formatos de limpieza y desinfección de UDIs y Centro de acopio (ver ítem 3.2.2 en medio magnético) 3. Correo enviado a supervisión de fechas de entrega de RPP (ver ítem 3.2.3) 4. Cronograma de Distribución y entrega de RPP (ver ítem 3.2.3 en medio magnético)	Radicado 202539003000073522 del 10/09/2025 Asunto: subanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006952 del 03/09/2025 Asunto: Compas locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RCL mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar presentó los soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, permitiendo identificar, a través del registro fotográfico, la llegada del vehículo a la Unidad de Servicio (UDI) con las Raciones Para Preparar (RPP). Asimismo, se verificó en las plantillas de distribución la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RCL) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDI, correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH).	
3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS.					
3.3.1	Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo de 48 horas de antelación.	SI Ver en medio magnético: 1. Minuta Patrón aprobada. Ver ítem 3.2.1 en medio magnético 2. Correo a supervisión del contrato por intercambio de Cebolla por ajacate en la RPP y listado de Lettugas. (ver ítem 3.3.1)	Radicado 202539003000073522 del 10/09/2025 Asunto: subanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006952 del 03/09/2025 Asunto: Compas locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000069862 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RCL mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS presentó en el registro de las plantillas la de distribución y la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RCL) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDI, correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto. Se verificó que las fechas de entrega registradas en las plantillas de Raciones Para Preparar (RPP) coinciden con las estipuladas en el cronograma presentado por la EAS Fundación Bienestar. En efecto, la entrega se realizó los días 19, 20 y 21 de agosto, cumpliendo con lo programado por la entidad. Por otro lado, la entrega de las 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RCL) se llevó a cabo durante los encuentros desarrollados en cada Unidad de Servicio (UDIs), correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH). La EAS 11/09/2025 solicitó mediante correo a la supervisión del contrato intercambio de alimentos de la RPP del Contrato 85001472025, ese mismo día, la supervisión da aval para la entrega de la Ración para Preparar (RPP) correspondiente al mes de septiembre, según los siguientes alimentos por grupo étnico: Grupo de alimentos: Leguminosas: -Alfalfa germinada y brotada: 500 g de lenteja, 1000 g de arveja seca y 1500 g de frijol. -Alfalfa de 6 a 11 meses: 500 g de lenteja. -Alfalfa de 1 a 2 años: 500 g de lenteja y 500 g de arveja seca. -Alfalfa de 3 a 5 años: 500 g de lenteja y 500 g de arveja seca. Verduras: Ajacate	



3.3.2	Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF.	SI	Ver en medio magnético: 1. Formatos de entrega de RPP-Ración Lista para Consumo correspondientes al mes (Ver ítem 3.2.2). 2. Formatos de Inspección de Vehículos (Ver ítem 3.2.2 en magnético) 3. Punto de apoyo Raciones ingresos de Ración Lista para Consumo (Ver ítem 3.2.2 en magnético) 4. Formato relación de UDS donde se evidencian los grupos etarios (Ver ítem 3.2.1).	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000006854 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EA presentó en planillas la entrega de 1474 Ración Lista para Consumo y 482 RPP distribuidas por ciclo de vida 81 participantes en el año de vida de 0 a 11 meses 29 días; 200 Participantes de 1 a 2 años 11 meses; 54 Participantes de 3 a 5 años 11 meses; 127 Mujeres en periodo de gestación y lactancia, para la modalidad Educación Inicial en el Hogar en el municipio de Tucumán, así como también registro fotográfico de la entrega de la RPP en cada UDS y anexo Formatos de Inspección de Vehículos, Formato Ingreso de Ración Lista para Consumos del punto de apoyo.
3.3.3	Acoptar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	SI	Ver en medio magnético: 1. Registro fotográfico de almacenamiento de RPP en punto de acopio. 2. Registro fotográfico de Empaque y RPP listo a entregar a la coordinadora de la UDS designada por ICBF. Ver ítem 3.3.3	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000006854 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS presentó en el registro de las planillas la de distribución y la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) y 482 Raciones Para Preparar (RPP) distribuidas por grupos etarios de la siguiente manera: 1.474 Raciones Lista para el Consumo (RLC). 482 Raciones Para Preparar (RPP), distribuidas por grupos etarios de la siguiente manera: 81 participantes en el ciclo de vida de 0 a 11 meses 29 días 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses 127 Mujeres en periodo de gestación y lactancia. Según cronograma y registro en planillas, las fechas de entrega de la RPP se realizó los días 19, 20, 21 de agosto 2025.
3.3.4	Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante supervisión y adquisición.	SI	Ver en medio magnético: 1. Registro fotográfico de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo por grupo etario de RPP (ver ítem 3.3.4) 2. Formato de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo (ver ítem 3.2.2) 3. Formatos de Inspección y desinfección de UDS y Centro de acopio (ver ítem 3.2.3) 4. Formatos de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo. Ver en medio magnético. Ver ítem 3.2.2 en magnético 4.1 Oficio radicado del 202539003000009892 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver ítem 3.2.2 en magnético 4.2 Oficio radicado del 202539003000009892 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver ítem 3.2.2 en magnético 4.3 Oficio radicado del 202539003000009892 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas RAM. Ver ítem 3.2.2 en magnético 5. Oficio radicado del 202539003000004892 del 20 de Mayo de 2025 subsumación de informe tecnico Marzo y Abril - BPM Y PSB Punto de Acopio (ver ítem 3.3.4) 6. BPM Y PSB de Centro de Acopio (ver ítem 3.3.4) 7. Oficio radicado del 202539003000029902 del 6 de Mayo de 2025 correcciones BPM Y PSB UDS (ver ítem 3.3.4)	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000009892 del 03/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000006854 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar, mediante el radicado No. 2025390030000073522, presentó los soportes relacionados con el programa de Inspección y desinfección, incluyendo registro fotográfico que evidencie el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con énfasis en garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos durante la entrega de las Raciones Para Preparar (RPP) y Raciones Lista para el Consumo (RLC). Durante el mes de ejecución correspondiente a julio de 2025, la EAS realizó la entrega de: 1.474 Raciones Lista para el Consumo (RLC). 81 participantes en el ciclo de vida de 0 a 11 meses 29 días 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses 127 Mujeres en periodo de gestación y lactancia. Según el cronograma y los registros en planillas, la entrega de las RPP se realizó los días 19, 20, 21 de agosto de 2025, cumpliendo con lo establecido por la EAS.
3.3.5	Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	SI	Ver en magnético: 1. Soporte de pago y certificado de pago de proveedores del contrato 85001472025 presentado en informe financiero (ver ítem 3.3.5) 2. Formato de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo (ver ítem 3.2.2) 3. Compras locales con Radicado N° 202539003000009892 del 3 de Septiembre de 2025 (ver ítem 3.3.5) 4. Informe financiero (ver ítem 3.3.5)	Radicado No. 2025390030000092022 del 05/11/2025 Asunto: Compras locales - octubre de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000009382 del 06/11/2025 Asunto: Informe financiero mes de octubre de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000009512 del 28/11/2025 Asunto: RPP mes de octubre 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000091372 del 04/11/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de octubre 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bien Estar presentó el informe de Compras Locales correspondiente al mes de octubre, en el marco del Contrato de aporte No. 85001472025, mediante el radicado No. 202539003000009382 del 06/11/2025. Tras la verificación del informe por parte de la supervisión, se constató el cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 3.2.3 de la Ley 2046 de 2020, evidenciando una ejecución del 36,29 % en la compra local de alimentos.
3.3.6	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura -BPM- con los procesos de compra, transporte, resibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que aplique según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía Técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	Ver en magnético: 1. Oficio radicado del 202539003000004892 del 20 de Mayo de 2025 subsumación de informe tecnico Marzo y Abril - BPM Y PSB Punto de Acopio (ver ítem 3.3.4) 2. BPM Y PSB de Centro de Acopio (ver ítem 3.3.4) 3. Oficio radicado del 202539003000029902 del 6 de Mayo de 2025 correcciones BPM Y PSB UDS (ver ítem 3.3.4) 4. Formato de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo por grupo etario (ver ítem 3.3.4) 5. Registro fotográfico de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo por grupo etario (ver ítem 3.3.4)	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000009892 del 03/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000006854 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicado Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025, presentó los soportes correspondientes a los procesos de limpieza y desinfección que se aplican desde la recepción de los alimentos que la hacen llegar a la RPP y a las que se aplican en la RLC en convenio a cada UDS, modalidad Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto 2025.
3.3.7	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo define el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo mensual aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidos por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	Ver en medio magnético: 1. Formato relación de UDS donde se evidencia los grupos etarios. (ver ítem 3.2.1) 2. Formatos de entrega de RPP Ración Lista para Consumo (ver ítem 3.2.2) 2.1 Oficio radicado del 202539003000009892 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver ítem 3.2.2 en magnético 2.2 Oficio radicado del 202539003000009892 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de Refrigerios. Ver ítem 3.2.2 en magnético 2.3 Oficio radicado del 202539003000009892 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas RAM. Ver ítem 3.2.2 en magnético 3. Registro fotográfico entrega de RPP Ración Lista para Consumo. (ver ítem 3.3.4) 4. Minuta aprobada de RPP y Ración Lista para Consumo. (ver ítem 3.2.1) 5. Proveedores aprobados (ver ítem 3.2.1)	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000009892 del 03/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000006854 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante la ejecución del contrato de aporte 85001472025, modalidad Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto, soporto en registro de planillas la entrega de 1474 Ración Lista para Consumo y 482 RPP (81 participantes en el ciclo de vida de 0 a 11 meses 29 días, 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses, 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses, 127 Mujeres en periodo de gestación y lactancia). Según cronograma y registro de fechas registradas en planillas, la entrega se realizó los días 19, 20 y 21 de agosto 2025.
3.3.8	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía Técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y registros sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención	SI	Ver en medio magnético: 1. Minuta por ICBF con Radicado N° 202539003000005821 con soportes de minuta nueva firmada por profesionales de Nutrición la EAS y el CZ Villanueva. (Ver ítem 3.2.1) 2. Proveedores aprobados (ver ítem 3.2.1) 3. Oficio radicado del 202539003000004892 del 20 de Mayo de 2025 subsumación de informe tecnico Marzo y Abril - BPM Y PSB Punto de Acopio (ver ítem 3.3.4) 4. BPM Y PSB de Centro de Acopio (ver ítem 3.3.4) 5. Oficio radicado del 202539003000029902 del 6 de Mayo de 2025 correcciones BPM Y PSB UDS (ver ítem 3.3.4)	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 2025390030000098922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales - agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 2025390030000071432 del 05/09/2025 Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000009892 del 03/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 202539003000006854 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicado Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025, presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de la obligación contractual.
3.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL EMPAQUE DE ALIMENTOS.					
3.4.1	Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	SI	1. Registro fotográfico de Empaque en bolsas de almacenamiento de RPP	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 2025390030000092822 del 06 de noviembre de 2025"	La EAS mediante Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025, presentó los soportes que dan cumplimiento a la obligación registro fotográfico de empaque empleado para la entrega de cada RPP, de color café, con logos institucionales, así como tambien los alimentos por cada grupo etario.
3.4.2	Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la realización de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	SI	1. Registro fotográfico de bolsas de almacenamiento de RPP	Radicado 2025390030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsumación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS presentó los soportes que dan cumplimiento a la obligación registro fotográfico de empaque empleado para la entrega de cada RPP, de color café, con logos institucionales, así como tambien los alimentos por cada grupo etario.
3.4.3	Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	SI	1. Registro fotográfico de bolsas de almacenamiento de RPP. 2. Formato relación de UDS donde se evidencian los grupos etarios. 3. Planillas de entrega de RPP y Ración Lista para Consumo. 4. Formato de verificación de RPP.	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 2025390030000092822 del 06 de noviembre de 2025"	Para el periodo reportado el Gestor de alimentos realiza el embalaje por grupo etario de los RPP, según la minuta establecida, en el empaque establecido y aprobado en el primer CTO. Garantizando en esta mesa de ejecución, 1510 Ración Lista para Consumo y 488 RPP; 69 Participantes para el Ciclo de vida de 0 - 11 meses 29 días; 207 Participantes de 1 - 2 años 11 meses; 56 Participantes de 3 - 5 años 11 meses; 148 Mujeres en periodo de Gestación y lactancia, para la modalidad Educación Inicial en el Hogar en el municipio de Tucumán.
3.4.4	Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	SI	Ver en medio magnético: 1. Registro fotográfico de bolsas de almacenamiento de RPP	"Información radicada en el CZ Villanueva con N. 2025390030000092822 del 06 de noviembre de 2025"	La EAS realiza como empaque para evitar el uso de plástico, la entrega de las RPP en bolsas con las siguientes características: Empaque Aptable de alta resistencia con manijas y plásticos de marcación. La EAS hace cumplimiento haciendo entrega de las RPP en al bolsa de empaque secundario autorizada por ICBF que es de color café, cada empaque cuenta con rubro con su respectivo etario.
3.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS.					
3.5.1	Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las entidades territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otros) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	SI	1. Cronograma de transporte y entrega de RPP a todas las UDS.	Información radicada en el CZ Villanueva con N. 2025390030000092822 del 06 de noviembre de 2025	La EAS realiza un cronograma de transporte y entrega al talento humano que recibirá las RPP y establece los puntos específicos de entrega de la siguiente manera: El abastecimiento de los RPP se llevaran a cabo según cronograma enviado a supervisión, para las UDS Tucumán central, Henderos del llano y Viveros llaneros la entrega se realiza el día 13 de Octubre el operador gestiona el transporte y la entrega directa a cada dupla a las 7:00am. Para la UDS Los Cacales el operador lleva los RPP a las UDS el día 12 de Octubre, a las 7:00 am. Para la UDS Las pilillas se realiza el mismo metodo se hizo entrega directa por parte del operador en el sitio comunal el 11 de Octubre a las 7:00am, donde se encuentra ubicada la UDS. Para la UDS Los arrocillos la EAS hizo entrega de las RPP el día 12 de Octubre a las 7:00 am, donde se encuentra ubicada la UDS.
3.5.2	Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	SI	1. Formato de Inspección de Vehículo y condiciones de transporte de alimentos.	Información radicada en el CZ Villanueva con N. 2025390030000092822 del 06 de noviembre de 2025	La EAS promueve las condiciones de transporte que permiten mantener alimentos sanos y seguros, cumpliendo lo descrito en el plan de saneamiento basado en el proceso de transporte de alimentos.
3.5.3	Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	SI	1. Registro fotográfico cadena de frío.	Información radicada en el CZ Villanueva con N. 2025390030000092822 del 06 de noviembre de 2025	Dentro de la RPP y refrigerio, se encuentran alimentos en seco y otro que se les debe garantizar la cadena frío: QUESO y el YOGURT. Este es entregado refrigerado en carros con congeladores, a cada unidad del área urbana y rural, quienes inmediatamente los refrigeran en las neveras con las que cuentan en las UDS, Garantizando de esta manera el cumplimiento de la cadena de frío como lo establece el BPM. Para el mes de octubre se realizó capacitación a Gestores de alimentos en buenas prácticas de manufactura (BPM)
3.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACION CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.					



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1591 DE 2016